



**Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO**
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 4

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: JUAN CAMILO MALDONADO JIMENEZ

NIT: 98706162-2

OBJETO: COMPRA DE 2 MESAS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, POSETA ESTANDAR, CON SALPICADERO DE 12CMS. MESA DE DIMENSIONES 1.90X60X90CMS DE ALTO. CODIGOS UNSPSC 56101519

VALOR: 5,236,000 CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS

PLAZO: 32 DIAS a partir de la suscripción del contrato

FECHA DE INICIO: 21 de marzo de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 21 de abril de 2025

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron la Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 21 de marzo de 2025 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO OCTAVIO AMADO celebró el contrato N° 4 con JUAN CAMILO MALDONADO JIMENEZ Nit: 98706162-2 cuyo objeto es:

COMPRA DE 2 MESAS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, POSETA ESTANDAR, CON SALPICADERO DE 12CMS. MESA DE DIMENSIONES 1.90X60X90CMS DE ALTO. CODIGOS UNSPSC 56101519

estableciendo como valor del contrato la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS**

y como tiempo de ejecución contractual 32 días, contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 4

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 4 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$5,236,000.00
Valor ejecutado	\$5,236,000.00
Valor pagado al Contratista	\$5,236,000.00
Saldo x ejecutar*	0
Observaciones:	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI	V/R TOTAL
1	2	Mesón en acero de 18, con pozuolo profundo de 15cm de 190x60 con 6 patas entrepaño y piso en acero 22-304 finos acabados y salpicadero diseñado para multitomas de luz.	\$ 2,200,000	\$ 4,400,000
		SUBTOTAL		\$ 4,400,000
		IVA		\$ 836,000
		TOTAL		\$ 5,236,000

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 4 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se recibió por parte del Contratista los bienes y/o servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes



Institución Educativa
PEDRO OCTAVIO AMADO
Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **4** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

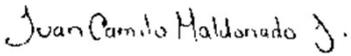
TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

19 de mayo de 2025



MARÍA DEL ROSARIO TABARES BUILES
Rector(a)



JUAN CAMILO MALDONADO JIMENEZ
Contratista CC. 98706162-2
Representante Legal
NIT: 901505153-5